

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

## D E A C T U A L I D A D

**SUSTITUIDOS Y SUSTITUTOS.**—*Dejemos un momento los presupuestos, que todavía han de dar muchos motivos para el comentario, y vengamos a otro asunto de urgencia. Nos referimos a la situación de los sustituidos y a los sustitutos. Estamos viendo unas resoluciones extrañas. Hay sustituidos que llegan a la edad de la jubilación, pero no se les puede conceder ésta porque no tiene los veinte años de servicios efectivos día por día. Y se les prolonga la sustitución "hasta que cumplan con esa condición". ¿Pero es acaso que los cumplirán alguna vez, siguiendo sustituidos? Solamente puede ser esto reformando la jubilación y reconociendo el tiempo de sustituidos. Sobre esto hubo dos criterios en los tiempos pasados. En uno de ellos se reconocía, para efectos pasivos, la mitad del tiempo a los sustituidos y la otra mitad a los sustitutos. De esta manera había posibilidad de completar el tiempo mínimo necesario. Otra solución fué acumular a los servicios efectivos anteriores a la sustitución lo que hicieran falta de ésta para completar los veinte años. Una u otra pueden poner remedio a esta situación verdaderamente insostenible y que parece algo irónica. Otras soluciones podrán hallarse, y nosotros aceptaremos cualquiera que no niegue a esos compañeros los derechos pasivos, que tienen bien ganados. Tampoco es defendible la situación que se crea a los sustitutos y a los pueblos. Los primeros están condenados a la miseria, con la mitad del sueldo del sustituido, que suele ser de tres mil pesetas. ¿Cómo vivir con esa remuneración? La consecuencia es que los sustitutos renuncian o abandonan muchas veces las Escuelas para proporcionarse una plaza de interino, que al fin tiene sueldo completo, aunque sea modesto e insuficiente. De estos abandonos protestan algunos pueblos. No les falta algo de razón, pues cuando el sustituido cuenta poco más de diez años de servicio, y es joven, los pueblos están con Escuelas generalmente mal atendidas durante muchos años. El Estatuto del Magisterio dió solución a esto mandando proveer las plazas de los sustituidos en propiedad. No se ha cumplido por falta de consignación en presupuesto. Pero ahora es el momento de hacer esa consignación. ¿Por qué no se lleva al presupuesto la cantidad necesaria, que sería bien modesta, para remediar esta situación insostenible de los sustitutos? Unos y otros—sustituidos y sustitutos—esperan del Gobierno actual que se les haga justicia y se remedie su situación. Nosotros lo pedimos con verdadero interés convencidos de la necesidad de hacerlo, y de que sería beneficioso para la enseñanza.*

**Vuelta sobre los impuestos de los Ayuntamientos.**—Otra vez tenemos que volver a tratar del abuso de los impuestos extraordinarios de los Ayuntamientos que, de una manera contumaz, vienen haciendo víctimas a los Maestros nacionales de sus inquinas personales.

Nos alienta para volver sobre el asunto el leer que el asunto ha traspasado los linderos de la clase, llamando la atención de un diario madrileño, "El Liberal", que por su significa-

ción no puede a nadie parecer sospechoso. "El Liberal", en uno de sus últimos números, haciéndose eco de quejas recibidas de algunos Maestros, se ocupa del asunto de una manera clara, pidiendo, como nosotros venimos haciéndolo, la urgencia de una reglamentación en los impuestos extraordinarios, sobre todo en cuanto se refiere con los Maestros.

Nos mueve a tratar esta vez el caso de un Maestro de la provincia de Almería. Nos dice este Maestro: "Es-

te año me han impuesto 319 pesetas de cuota anual; gano 5.000 pesetas, de manera que he de pagar al Ayuntamiento el sueldo de un mes. ¿De dónde voy yo a sacar esas pesetas? Pensar en ahorrarlas es excusado; si las pago del sueldo me quedará sin comer. ¿Qué voy yo a hacer?

Además de esto, nos cita el Maestro en cuestión diferentes casos de otros vecinos para hacernos ver la injusticia y falta de equidad en los impuestos. Hay propietario—nos dice—de 800 barriles de uva, 300 arrobas de aceite y 200 fanegas de trigo de cosecha, que pagan mucho menos impuesto que yo. Al médico, que gana más de diez mil pesetas y además es propietario, le ponen de cuota 200 pesetas. Se ve que parece quieren perseguir a los Maestros.

¿Para qué seguir? Repetimos, como tantas veces, que el caso es de los de inmediato bisturí, sin esperar siquiera al cloroformo.

**Las clases de adultos.**—La orden de la Dirección que nuestros lectores conocen dispuso que la matrícula en las clases de adultos quedara aplazada hasta el día 20 del corriente mientras se preparaba y dictaba una reforma de las mismas. Ha pasado el tiempo y ha pasado el día 20, y nada se ha dispuesto. Como la suspensión era solamente hasta el día 20 mencionado, creemos que quienes deseen tener esas clases pueden anunciar la matrícula con la advertencia de que es provisional y a reserva de lo que disponga la superioridad según tiene anunciado.

**Sobre presupuestos escolares.**—En nuestro estimado colega "La Escuela Segoviana", que en varias ocasiones ha demostrado estar bien informado de los planes oficiales dice:

"Según nuestras noticias no deben apresurarse nuestros compañeros a enviar los proyectos de presupuestos para el próximo año 1933, porque si, como se dice, se van a introducir cier-

tas modificaciones en este servicio, resultaría un trabajo inútil.

Con tiempo suficiente para no caer en falta se comunicará a nuestros compañeros la fecha oportuna para la remisión, al Consejo provincial de los referidos proyectos."

Lo consignamos por lo que pueda suceder.

**Corrida de Escalas.**—Se ha publicado una ordinaria con el movimiento insignificante que puede ver el lector. Se está preparando la que corresponde a las plazas nuevas que será más importante aún que esté muy lejana de la que, con igual motivo se hizo el año anterior.

**Mejoras en el proyecto de nuevo presupuesto.**—La plantilla que se fija para el cuerpo de Inspectores es la siguiente:

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| De 15.000 pesetas ..... | 2 plazas |
| " 12.500 " .....        | 6 "      |
| " 12.000 " .....        | 13 "     |
| " 11.000 " .....        | 18 "     |
| " 10.000 " .....        | 25 "     |
| " 9.000 " .....         | 25 "     |
| " 8.000 " .....         | 30 "     |
| " 7.000 " .....         | 32 "     |
| " 6.000 " .....         | 39 "     |
| " 5.000 " .....         | 123 "    |

Según esto se aumentan 3 plazas en 12.500 pesetas, 2 en 11.000, 2 en 7.000, 14 en 6.000 y 87 en 5.000 por supresión de la categoría de 4.000 pesetas, que era la de entrada.

**Sobre el presupuesto del Estado.**—El popular diario "La Libertad" ha publicado el siguiente artículo:

"Hemos leído y releído el discurso que el ministro de Hacienda pronunció en el Congreso para explicar las variaciones que ha introducido en el proyecto que presenta a estudio de los diputados.

Entre otras cosas, el señor Carner dijo lo siguiente, que aplaudimos sin reservas:

"El aumento del ministerio de Justicia está representado, principalmente, por mejoras en las carreras judicial y fiscal, que no han sido todas las que el ministro pedía ni todas las que eran necesarias. Todos hemos propugnado (yo toda mi vida) por que las carreras judicial y fiscal estén bien dotadas, ya que no se pueden tener buenos jueces si no están bien pagados. Eso no admite duda, pero no ha sido posible atender a todas las aspiraciones del ministro de Justicia, y ha

sido preciso reducirlas. Sin embargo, este aumento significa una cantidad considerable, pues se conceden ascensos a todos los funcionarios de las carreras citadas."

En efecto, para tener buenos jueces y fiscales hay que pagarlos bien. Hemos, pues, de aplaudir los propósitos del ministro de Hacienda.

Pero por la misma razón han de atenderse las necesidades económicas de los demás funcionarios de la Administración. Y entre todas las atenciones de la República, merecen especial cariño las relacionadas con la cultura popular.

Un régimen democrático no puede establecer excepciones ni injusticias. Todos los partidos de izquierda, cuando estaban en la oposición, tenían por bandera en sus propagandas el mejoramiento de la Escuela primaria y la siembra de la cultura por todos los rincones del país. Que no quede un niño sin Escuela: que el Maestro sea el primer ciudadano de la nación, y que toda inteligencia privilegiada tenga los instrumentos precisos para su desarrollo, se decía en los discursos electorales.

Y ahora resulta que la Escuela primaria, único centro de cultura en la mayor parte de los pueblos, sigue en la misma proporción que con el régimen anterior. Veamos algunas cifras:

*En nuestro afán de servir a nuestros lectores todas las informaciones que puedan interesarles, hemos publicado en nuestro número anterior el texto íntegro del Estatuto catalán además de la ESCUELA EN ACCION y otros originales de actualidad. Para ello no hemos vacilado en dar un número de doble número de páginas, y lo mismo haremos siempre que sea conveniente a nuestros lectores aunque, como pueden suponer, esto representa un aumento no pequeño de gastos. Hemos recibido peticiones para que publiquemos la ley de Reforma agraria en igual forma encuadernable que hicimos con la Constitución, y nos disponemos a complacer a los peticionarios. Daremos el texto íntegro con comentarios y aclaraciones para su mejor comprensión, y mirando especialmente a que nuestros lectores puedan estar documentados para tratar el asunto en las clases de adultos.*

El presupuesto total para 1933 se eleva a 4.711.169.395 pesetas, de las cuales se dedican a Instrucción pública, en todos sus grados, 309.294.706 pesetas, cuyos gastos representan el 6,5 por 100 de la totalidad; es decir, un pequeño aumento comparado con los presupuestos de los años de la Dictadura e igual al del año 1922, que ascendía a 161.893.971 pesetas, y la totalidad a 2.526.484.948 pesetas.

Esto no es negar, ni mucho menos, el esfuerzo que la República ha hecho por la Escuela primaria. Sin embargo, urge ampliar la consignación, y esperamos que en el Congreso se conseguirá, ya que en el ministerio, por exigencia del de Hacienda, no se ha hecho.

Hay que crear mayor número de Escuelas y equiparar los sueldos de los Maestros a los de los demás funcionarios del Estado.

Lo exige el país y lo exige la significación de la República."

Vea el lector cómo un periódico de acreditado abolengo republicano coincide con lo que pocos días antes decíamos nosotros. Reconozcamos todos en justicia lo bueno que lleva hecho la República, pero no nos detengamos en la obra de reparación.

**Presupuestos escolares.**—Deben formarse en el corriente mes y no hemos dado instrucciones como otros años porque están con todo detalle y textos legales en el MANUAL DEL MAESTRO que hemos repartido a nuestros lectores y nada podríamos añadir. Si desean modelos impresos para la formación pueden decirlo y los remitimos al precio de diez céntimos de peseta.

**La estadística.**—Estamos sirviendo todos los días centenares de envíos con modelos de impresos para la estadística. Pero es tal la aglomeración de cartas que no debe extrañar algún pequeño retraso en los envíos. De todos modos estén seguros nuestros lectores de que serán servidos a tiempo. Respecto a la manera de llenar los impresos vean nuestros lectores las instrucciones que hemos publicado en nuestro número anterior en la Sección legislativa.

Señoras:: Comprad el Corte económico

CHIC MORO

Aprenderéis solas

Pedido a esta Administración

# ASOCIACIONES DE MAESTROS Ecos del Magisterio

**Maestros españoles del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y normalistas.**—Esta Junta provisional, ante las graves noticias que con respecto al Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública circulan por la Prensa profesional y política, hace presente a todos cuantos camaradas quieran escucharle:

Primero. Que tan pronto como conozcamos cifras y destinos que se da a las mismas, veremos si procede o no dirigirnos a la opinión sensata, para lo cual ya se nos ha ofrecido parte de la Prensa política.

Segundo. En el mencionado documento haremos ver las categorías y cantidades que muy justamente se conceden a los Maestros del primer Escalafón, mientras que al proletariado intelectual más necesitado de justicia social que es el Maestro del segundo Escalafón, se le quiere conformar con vanas palabras y sin concederle mejora alguna.

Tercero. También nos dirigiremos al Ateneo y Colegio de Abogados de Madrid, porque son Centros de ideas grandes y sagradas, que aman muy mucho la justicia que asiste a todo sector social.

¡Vivir alerta, camaradas del segundo Escalafón, que nosotros estamos dispuestos a agotar todos los recursos legales que como hombres, como Maestros y como padres se nos consienta por las leyes!—La Junta provisional, **Raimundo Martínez Turumbay, Ovidio Pereda, Lázaro Zaldívar, Eduardo Urtuvi, León García, Luis Saez de Ibarra.**

**Ateca.**—En sesión celebrada el día 16 de los corrientes por los asociados de este Partido se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. No anular la elección verificada en el mes de julio.

Segundo. Protestar ante la Nacional del proceder antirreglamentario de la Provincial.

Tercero. Gestionar el expediente de viudedad y orfandad con motivo del fallecimiento de don Gregorio Villarrubia, Maestro de Valtorrés.

Cuarto. Que los Maestros del segundo Escalafón con cuarenta o más años de servicios, al ser jubilados lo sean con el sueldo íntegro que disfruten.

Quinto. Que las vacantes del Grupo escolar "Costa", de Zaragoza, se provean por los medios generales de provisión.

Sexto. Que conste en acta el sentimiento de los asociados por el fallecimiento de los compañeros de Valtorres y de Ibdes.

Séptimo. Que la próxima reunión tenga lugar en Villarroja de la Sierra; y

Octavo. Que estos acuerdos sean publicados en la Prensa profesional.

**Madrid. Maestros de las Escuelas nacionales.**—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 27 del actual, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, en su domicilio social, Plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Estado de fondos y cuentas de Tesorería.

Tercero. Altas y bajas de asociados.

Cuarto. Gestiones de la Junta Directiva.

Quinto. Cuestión de la Habilitación.

Sexto. Régimen interior de la Casa.

Séptimo. Aplicación del nuevo reglamento; y

Octavo. Preguntas y proposiciones de los asociados.

En el caso de no terminarse el estudio y deliberación de todos los asuntos señalados en el orden del día, se continuará su discusión en los días sucesivos y en los mismos local y horas antes indicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, a los cuales saluda la Junta Directiva y les recomienda su puntual asistencia.—El Secretario, **Federico MANZANEDO.**

Madrid.

## ¡MAESTRO!

En tu Escuela hace falta la **ORTOGRAFIA BULLON**, obra premiada en la Exposición sevillana. Presupuéstala y enseñarás a tus niños a escribir correctamente en quince días. Tercera edición, 1932. Ejemplares de 6 y de 10 pesetas.

Pedidos a esta Administración o al autor, Escuela Normal de Cáceres.

**Cambio de correspondencia escolar.** El Director de la Graduada de Buñola (Mallorca), nuestro compañero don Miguel Fuster, nos manifiesta su deseo de establecer correspondencia entre sus alumnos y otros de regiones que no sean del litoral mediterráneo, para que haya diferencia de costumbres, paisajes, etc. Los compañeros a quienes pueda interesar ese intercambio pueden dirigirse al mencionado compañero.

**A los camaradas De los Ríos y Llopis.**—Con este título nos envía un artículo don Evaristo Borrero, de Abadín (Lugo) censurando la desatención con que se trata a los Maestros limitados en relación con los de las listas supletorias, y termina diciendo: "Soy socialista con anterioridad al cambio de régimen y lo soy de todo corazón, y precisamente por eso me duele más la conducta que se observa con el segundo Escalafón, ya que es contraria al credo socialista."

**Una Protesta.**—Don Luis Castillo, de Aldehorno (Segovia), nos envía copia de una carta que ha enviado al diario de esta corte "El Liberal" protestando contra las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Unamuno, que ha calificado a los Maestros de caciques. Conste la protesta.

**A los interesados en que se cumpla la Real Orden de 29 de diciembre de 1930.**—Por si en un día bien próximo quizá tuviese que comunicarnos algo interesante relacionado con el aciago asunto que motiva estas líneas, os suplico os toméis la molestia de enviarme vuestra dirección, remitiéndome también algún periódico profesional de la provincia en que estáis ejerciendo.—Por la Comisión, **Rafael MORENO.**

Niño de Mula (Murcia).

**Urge la Federación de Asociaciones.** Nuestro compañero don José Mínguez nos envía un vibrante artículo pidiendo que desaparezcan tantas asociaciones y se forme una sola que se haga respetar. Protesta del afán de algunos de que se establezca la Colegiación obligatoria; esto sería perder la independencia y no es procedente. Recuerda la formación del Frente único

## S E C C I O N      L E G I S L A T I V A

que no ha respondido y está inmovilizado, y termina diciendo: "Por dignidad, por compañerismo en estos momentos en que ciertas autoridades consideran al actual Magisterio todo con cierto menosprecio de bajo tono cultural es cuando se necesita más la Federación, compenetración. Urge la Federación. Parece que en principio ya la aceptan la Unión y la Confederación. Así, pues, la Nacional tiene la palabra."

**Empacho de teorías.**—No puedo resistir a la tentación de adherirme y aplaudir las manifestaciones hechas por el señor Iniesta en su artículo "Maestros nuevos, Maestros viejos y nuevos Inspectores". Estamos asistiendo a una erupción de novedades: una especie de sarampión pedagógico. Pase que quienes lo padecen se entretengan en difundirlo, aunque sería una medida de higiene profesional impedirlo, pero que no cuelguen a los demás el dictado de rutinarios, arcaicos, anticuados, etc., etc. El Maestro se forma en el yunque de la Escuela, y a cuantos hablan de método Dalton y de proyectos y de otras cosas hay que preguntarles si han aplicado en sus Escuelas esos métodos y durante cuánto tiempo y cuáles han sido sus resultados y ofrecernos demostración de ello, etc. Mientras sólo se limiten a contarnos lo que han leído o lo que les han contado, no los podremos tomar en consideración. Bien por el señor Iniesta que, con prudencia y habilidad, lo ha hecho constar así. Las teorías y novedades (algunas son ya viejas) se digieren en la Escuela poniéndolas en práctica.—**Luis GARCIA.**

**Ante una nueva estadística.**—Don Ricardo Llopis, Maestro de Aguilas (Murcia), nos manda un artículo con el título que encabeza estas líneas, y de él entresacamos lo siguiente: que está conforme y ve muy bien la Orden dada por la Dirección General de Primera enseñanza, para la formación de una nueva estadística escolar que rompa con los arcaicos moldes viejos, pero lo que no ve tan lógico es la obligación en que se pone a los Consejos locales para que sufraguen los gastos que ocasionen los modelos impresos, pues hay presidente de Consejo local que ya lleva gastadas unas pesetas en sellos de correos, y si ahora se les obliga a nuevos gastos pueden ocurrir dos cosas, o que dejen sus cargos

**El concurso para los cursillistas de 1928.**—En el plazo de quince días, que termina el día 1.º de noviembre, tienen que solicitar los cursillistas que hicieron y aprobaron los ejercicios en septiembre de 1931 y estando comprendidos en las listas publicadas en la "Gaceta" del 18 del corriente, al mismo tiempo que la convocatoria de que tratamos.

Pero aunque en la disposición no se dice nada de los opositores de 1928 que figuraban en las listas supletorias y que todavía no están nombrados en propiedad, entendemos que éstos también pueden solicitar y aun con más derecho que ninguno de los cursillistas.

El modo de solicitar es por medio de una instancia o solicitud reintegrada con póliza del Estado de 1,50 y 0,50 de Protección a los Huérfanos, en esta instancia y al margen se anotarán las vacantes que convengan a cada uno y por el orden de preferencia, pero advierte el apartado 5.º que primero hay que anotar las vacantes de la provincia donde se hicieron los ejercicios y entendemos que hay que ponerlas todas, pues dice que "únicamente se les podrá destinar a las vacantes que en otra provincia puedan exceder del número de sus aspirantes".

A la instancia o solicitud deberán unirse los siguientes documentos:

Partida de nacimiento legalizada.

Certificado de penales.

Hoja de servicios.

Certificado de la visita de Inspección.

Estos documentos que se piden nuevamente como son la partida de nacimiento y el certificado de penales, pueden solicitarse de los expedientes que están en las Escuelas Normales y que se enviaron al comenzar los Cursos.

Además, todos los que presenten hoja de servicios pueden excusarse de presentarlos, pues aunque la orden no lo indique siempre se han suplido

o que no cumplimenten la orden con perjuicio de servicio. Urge, pues, que la Dirección General mande los impresos a los Consejos locales, o que consiga que se subvencione a estos Consejos para que rindan la eficacia para que fueron creados.

do en esta forma y sabemos que ahora también se admitirá, y como casi todos los que tengan que solicitar han hecho servicios interinos serán muy pocos los que necesiten la partida de nacimiento y el certificado de penales.

En la hoja de servicios deben consignarse por separado los servicios prestados en el período de prueba y los demás servicios que se puedan tener.

En este concurso se van a proveer plazas del Escalafón y Escuelas.

Para las primeras no hay duda se colocará primero el que primero tome posesión y de dos que tomen posesión el mismo día, se tendrá en cuenta los servicios interinos, mejor título, y por último la edad.

En cuanto a la provisión de las Escuelas ya ofrece más dificultad el decidir quién tiene más derecho a determinada plaza.

Dice la disposición que comentamos que se formará una lista y que con arreglo a ella el Ministerio hará las propuestas. Esta lista debe hacerse colocando primero a todos los números 1, después a los 2 y así hasta el final. Entre todos los números 1 se colocarán teniendo en cuenta los servicios interinos, los títulos y la edad y así todos los demás números.

Ya tenemos la lista única. Pero la propuesta, aunque se dice que se hará con arreglo a ella, dice más tarde la orden que se darán preferencia a las peticiones para vacantes de la misma provincia.

Es decir, que si por ejemplo en Granada hay una vacante, Alcudia, que la solicita el número 1 de Salamanca y el número 3 de Granada. Deberá de proponerse al de Salamanca si tenemos en cuenta la lista única, o habrá de nombrarse al de Granada si tenemos en cuenta la preferencia que hay que dar a los de la misma provincia.

Además, entendemos que todos deben solicitar obligatoriamente cuando haya vacantes de la provincia donde hizo los ejercicios y voluntariamente las demás vacantes. Vemos que con estas disposiciones los cursillistas de las provincias donde no ha vacantes quedan postergados a sus compañeros de otras provincias.

La Junta local de tenedores de tri-



cias que la Naturaleza nos depare. Luego, unos estantes de madera con sus cortinillas corredizas de cretona y encima sendos jarrones de flores. Después estrechas repisas de madera, y en ellas, varios objetos colocados con soltura y simetría, estatuillas de escayola que sean fiel reproducción de obras artísticas, pequeños bustos de personalidades célebres (Cervantes, Calderón de la Barca, Goya, Lope de Vega), alguna casita o cestita primorosamente construída por los niños, jarros de flores, etc. Y como adecuado complemento de la decoración unos cuantos cuadritos, con sencillos marcos, de bellas litografías que sean copia exacta de renombrados lienzos de nuestros más famosos pintores; de valiosos monumentos arquitectónicos (Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba); de típicos rincones de ciudades españolas; de paisajes notables, etc., etc.

En cuanto a mi Escuela he sustituido el friso por ocho maderitas (forma apaisada, tamaño 60x23 centímetros) pintadas al óleo sobre escenas infantiles, separadas convenientemente y pendientes de cordones de seda, y me ha dado excelente resultado.

Puesto que no es lujo supérfluo, sino más bien sentida necesidad, decoremos la Escuela, digno y querido Maestro español. Tu tienes la palabra.

Francisco Llerda MULET  
Medos (Orense).

#### LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO EN LAS ESCUELAS NORMALES

Plan de estudios, programa de ingreso, modelos de instancias, aclaraciones a reforma.

Folleto, 1 peseta y 0,10 de envío  
Pedidos, a esta Administración

## I N Q U I E T U D E S

De algún tiempo a esta parte se observa en el Magisterio un movimiento progresivo, altamente plausible, hacia una mayor capacitación profesional.

La Prensa nos trae diariamente noticias de la celebración de Cursos en distintas provincias, en los que intervienen valores destacados de la clase y lo que es más alentador aún, todos ellos inaugurarán una larga serie de actos análogos tendientes a dar un mayor relieve a estos abnegados funcionarios tanto tiempo abandonados en el mísero agro español.

En los programas que se realizan en todos ellos se nota una preocupación de tipo intelectual, dirigida a suministrar al maestro una cantidad de conocimientos venidos del campo de la pedagogía, con lo que se pretende racionalizar o psicologizar la enseñanza rompiendo el angosto cauce por donde trabajosamente discurría nuestro hacer cotidiano.

Plausible en alto grado es el empeño, y no seré yo quien regatee los merecidos elogios a los organizadores, pero creo que el resultado de esas actividades no será tan completo como fue a de desear si no se atiende a otro orden de cosas últimamente enlazado con la función, me refiero a lo que el ilustre don Rafael Altamira, llamó la "Euación personal en Pedagogía" o sea "aquella especie de error inconsciente, imposible de reprimir las más de las veces, que emana de la falta de adecuación entre las condiciones del sujeto y la función que tiene que desempeñar, de la falta que deriva de su carácter, de su idiosincrasia, de todo lo que él significa como persona o agente ejecutor de una función cualquiera, dado que cada una exige condiciones fundamentales para que el sujeto la realice tal como es necesario".

Soy un convencido del paralelismo que guardan el proceso educativo del niño con el desarrollo de la Humanidad. Grecia, que tantos títulos tiene para

ser la cuna de la civilización occidental, comprendió que las virtudes que quería infundir al pueblo había que presentarlas de una forma tan material que hiriera fuertemente la imaginación de los ciudadanos: de ahí nacieron sus dioses.

Andando el tiempo, pedagogos ilustres van a parar por distintos caminos a esta concepción clásica de la enseñanza y con el "Orbis Pictus" de Comenio se inaugura una pedagogía que lanza anatemas contra el verbalismo y pretende poblar de imágenes de objetos la mente del niño.

Pero así como las cosas del mundo objetivo tienen forma, color y dimensiones, y, por lo tanto, son susceptibles de representación, existen otras que hacen relación al espíritu, que no hay manera de "materializarlas" si no encarnándolas en una persona.

Pero no en una persona cualquiera. Podrá ser si se quiere un recurso las biografías de hombres ilustres, la vida de esas recias personalidades que en la Historia de nuestra Patria han marcado altos exponentes de caballeridad, honradez, austeridad, etc., pero nunca una solución; el niño necesita verlo, sentirlo junto a sí.

Entonces no queda más recurso que el Maestro. El Maestro ha de ser compendio, en el grado máximo compatible con la humana naturaleza, de todas las virtudes con que pretendamos adornar el alma del niño.

No olvidemos que el niño ve en el Maestro un ser superior en el que cree con fe ciega y que se necesita ser cruel para provocar un hondo conflicto entre su cerebro y su corazón; quiero decir que hay que evitar por todos los medios esas tragedias infantiles que se producen en los niños cuando ven que la vida de sus Maestros es una negación de aquellos principios de orden moral que preconiza y que tal vez estos desengaños marquen en su vida un rumbo fatal. Gregorio FERNANDEZ

## R A Y A S

Es el método  
que debe emplearse para la  
enseñanza de la lectura  
por la escritura

De venta en todas las librerías

## NOSOTROS

Primer libro de lectura corriente  
Es el libro que hacía falta  
en las escuelas españolas,  
y será, en cualquier lugar,  
el preferido por los niños.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editorial Sánchez Rodri go, Serradilla (Cáceres)

# C R O N I C A D E L A M O D A

## Blusas de entretiempo

Se observa en esta temporada la tendencia de las blusas claras en tonos vivos y brillantes. Siendo así, será preciso pensar en la conveniencia de combinarlas de manera que sea posible lavarlas en casa, para evitar el excesivo gasto que supone llevarlas al tinte. Escogeremos, pues, sedas que no destiñan, sin apresto ninguno "lavables" como, por ejemplo, crepé de China, tela de seda, velo triple, etc. La seda artificial tan fácil de lavar resulta inmejorable, en cambio, el "crep" marrocaín se plancha mal y suele deshacerse en el agua. Para las blusas sencillas puede emplearse el crep de lana o el linón de hilo bordado, también, cabe utilizar el satén liso o recamado de adornos. Para blusas elegantes los encajes nos ofrecen mil recuerdos admirables, bien en la forma de tules, guipures o encajes de lana, cuyo éxito es cada día mayor.

La nueva manera de trabajarlos, incluyendo perlas y lentejuelas, hará que tengan gran aplicación para adornar los trajes de noche. Las blusas pueden terminar en una especie de faldón, o también en un cinturón cubierto.

Lo más elegante es la blusa blanca sobre una falda negra y este conjunto puede realizarse en crep de China o en satén.

Resulta asimismo muy acertado el cre-satén obscuro, para la blusa y crep romano, claro para la falda.

Para variar a menudo conviene tener dos faldas para una misma blusa, la una del mismo artículo, con lo cual se da la sensación de un vestido, y otra diferente. La moda de faldas más o menos largas, según el objeto del vestido, hacía difícil la combinación de trajes de doble uso, tan sumamente cómodos. Con la blusa de noche el problema queda resuelto, pues teniendo en cuenta que lo que da carácter de noche a un traje es la longitud de la falda, más que el escote, bastará acompañar a una blusa elegante de una larga falda para tener un traje de noche.

## EDUCACION FISICA

### Gimnástica femenina

He aquí, lectoras, nuevos ejercicios que ponen en movimiento brazos y piernas.

Ya sabéis ejecutar el movimiento de flexión de los miembros inferiores, o sea ponerse en cuclillas con las rodillas bien separadas y el busto recto.

Los movimientos que voy a detallar hoy tienen como base la postura en cuclillas.

A. En pie, cuerpo derecho, los brazos caídos a lo largo del cuerpo, talo-

nes juntos y puntas de los pies separadas.

B. Flexionar lentamente las rodillas para colocarse en cuclillas trazando en los brazos dos círculos de delante atrás, en forma que la articulación del hombro describa una rotación completa.

Detallémoslo más:

En el momento en que se flexionan las rodillas extendidos los dos brazos con las palmas mirándose, se adelantarán hasta tomar la posición vertical, estirándose los brazos en alto a cada lado de la cabeza y con las palmas de las manos siempre frente a frente. En aquel momento las piernas deben estar completamente flexionadas y el cuerpo en cuclillas. Mientras las piernas se esfuerzan por extenderse, de nuevo los brazos se llevarán cuanto se pueda hacia atrás con las palmas vueltas hacia arriba, y vendrán a colocarse a lo largo del cuerpo mientras os acabáis de levantar.

Este movimiento debe practicarse nueve o diez veces seguidas.

Segundo movimiento:

El trabajo de las piernas será el mismo que en el movimiento anterior.

A. Posición de firmes, talones juntos, puntas de los pies separadas; las manos en los hombros, y por consiguiente, los antebrazos plegados sobre los brazos, codos pegados al cuerpo.

B. Mientras las piernas flexionan para adoptar una posición en cuclillas, describir con los brazos así replegados dos círculos de delante atrás, pasando por el plano vertical; es decir, adelantar los codos permaneciendo las manos sólidamente fijas en los hombros y levantarlos hasta que rocen con las orejas y volverlos a bajar a lo largo del cuerpo.

En dicho momento, las piernas deben estar ya extendidas de nuevo.

Observaciones: No sólo ambos ejercicios, si se ejecutan bien, provocan un trabajo muscular intenso de los miembros inferiores y devuelven a las articulaciones de las rodillas, de la cadera y del hombro, su flexibilidad, sino que desarrollan de un modo notable la capacidad torácica.

### La mujer y sus profesiones

La revista suiza "Le Mouvement Féministe", escribe:

El número de mujeres en actividades profesionales alcanzan su máximo en Alemania con 11,5 millones; viene en seguida Francia, con 5,7 millones; Italia, con 5,3 millones, etc.

Si comparamos las cifras indicando el tanto por ciento de las mujeres en actividades profesionales con las del total de la población femenina, se obtiene el resultado siguiente:

Polonia, 45,1 por 100; Francia, 42,3; Finlandia, 37,1; Alemania, 36,6.

En Suiza más de una cuarta parte de las mujeres están ocupadas en actividades profesionales, o sea 31,4 por 100. En Italia, 26,9; en Hungría, 26,1; en Suecia, 25,8; en Gran Bretaña, 25,5.

De todos los países europeos es España quien relativamente cuenta el más pequeño número de mujeres profesionalmente ocupadas, 9,4 por 100.

En los Estados Unidos ese número es de 16,8 por 100, y en el Canadá, de 11,5.

## MEDICINA CASERA

### Las hemorragias nasales.

En la mayor parte de los casos, la hemorragia espontánea suele provenir del tabique nasal. Esta hemorragia se consigue detener casi siempre apretando suavemente la nariz entre el pulgar y el índice o aplicando paños mojados en agua fría en la cabeza y el cuello. El enfermo no debe inclinarse nunca hacia adelante; debe sentarse erguido con la cabeza bien derecha, colocando un recipiente debajo del mentón, no de la nariz. Con este cambio de posición se quita la presión de las venas del cuello y puede resultar lo único que se necesite para detener la hemorragia.

Si la hemorragia, a pesar de todo, persiste, debe llamarse al médico. Mientras tanto, consérvense fríos el cuello y la cabeza, y con calor las extremidades. Apriétese en tal caso con fuerza la nariz, y si pasa mucha sangre a la garganta, colóquese un trozo de algodón o de gasa contra la parte blanda y posterior del paladar, apretándolo fuertemente contra el techo de la garganta, hasta que llegue el médico.

### Beneficios de la sal.

Un aldeano americano almacenaba en sus cámaras guisantes, garbanzos y otras especies. Las correderas todo lo invadían y no había forma de acabar con ellas. Cierta día, este aldeano tuvo necesidad de guardar en su almacén algunos sacos de sal de cocina. Los metió en la cámara y allí los tuvo varios meses.

Pero un día nuestro hombre entró en su almacén a recoger algunos géneros y observó con sorpresa que las correderas habían desaparecido.

Los sacos de sal solamente aparecían con algunas pequeñas pérdidas que se habían repartido por el suelo.

El agricultor hizo sus cálculos y comprendió que la sal había servido para verse libre de la invasión de aquellos insectos.

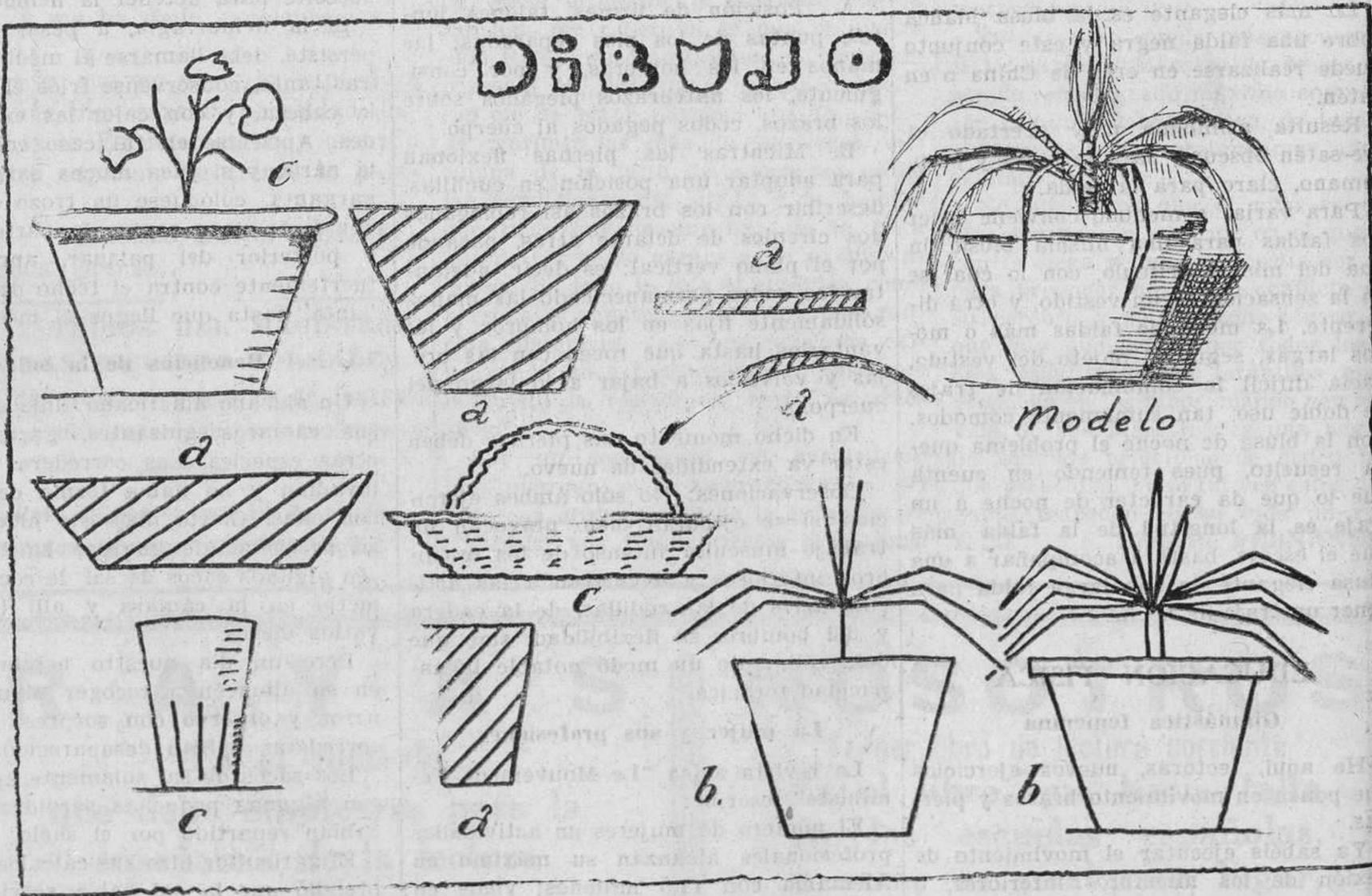
Tomando como antecedente este detalle, ya tenéis un medio para veros libre en la cocina de los insectos. Echar por la noche al acostaros cierta cantidad de sal distribuida por los luga-



Sencillos esquemas para ilustrar una lección: sierra de Cazorla, torre del reloj en Andújar, arco de la Virgen en Baeza y río Guadalquivir



Cetáceo carnívoro. Animal muy conocido de los navegantes, pues persigue a los barcos durante muchos días, haciendo infinidad de evoluciones. Llegan a medir estos animales diez metros; su piel es fuerte, con algunos pelos. Tiene aletas a los lados, y la cola es horizontal. Nadan en bandadas, haciendo grandes daños en los "bancos de sardinas". Se alimenta de animales marinos. Los hay en nuestros mares.



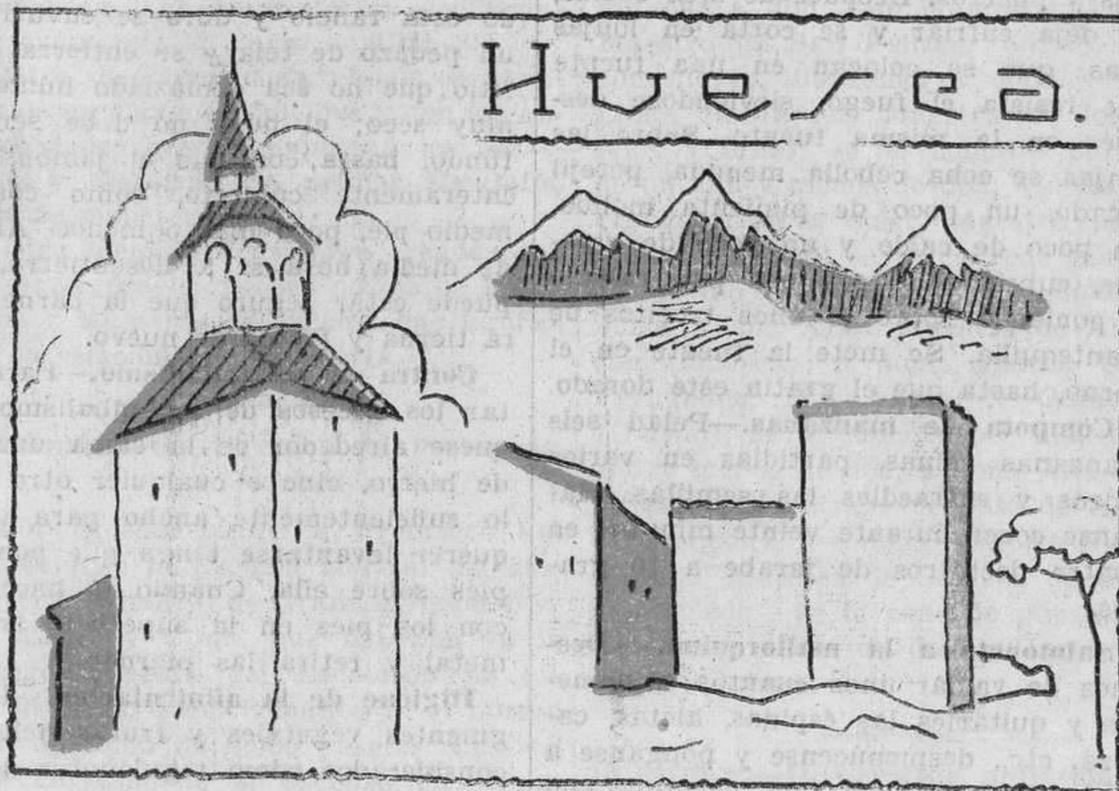
Figuras en cartulina para que el niño compare formas y las diferencie de los modelos C, B, esquemas del modelo para su más fácil copia. De esta comparación y diferenciación "intuitiva", llegaremos a un esquema geométrico, sencillo, del modelo del natural, y sobre él ya podrá el niño copiar el objeto, porque se le habrá preparado para "verle"

### ANDERSEN



Juan Cristián Andersen fué un célebre escritor dinamarqués. Nació en 1805 y murió en 1875. Sus cuentos le han hecho famoso en todo el mundo. Fué hijo de un pobre zapatero, aprendió varios oficios sin concluir ninguno, hasta que la publicación de su poesía "El niño moribundo" despertó la atención del público, y protegido por varias

(1) Véase "Vidas de grandes hombres", por Solana.



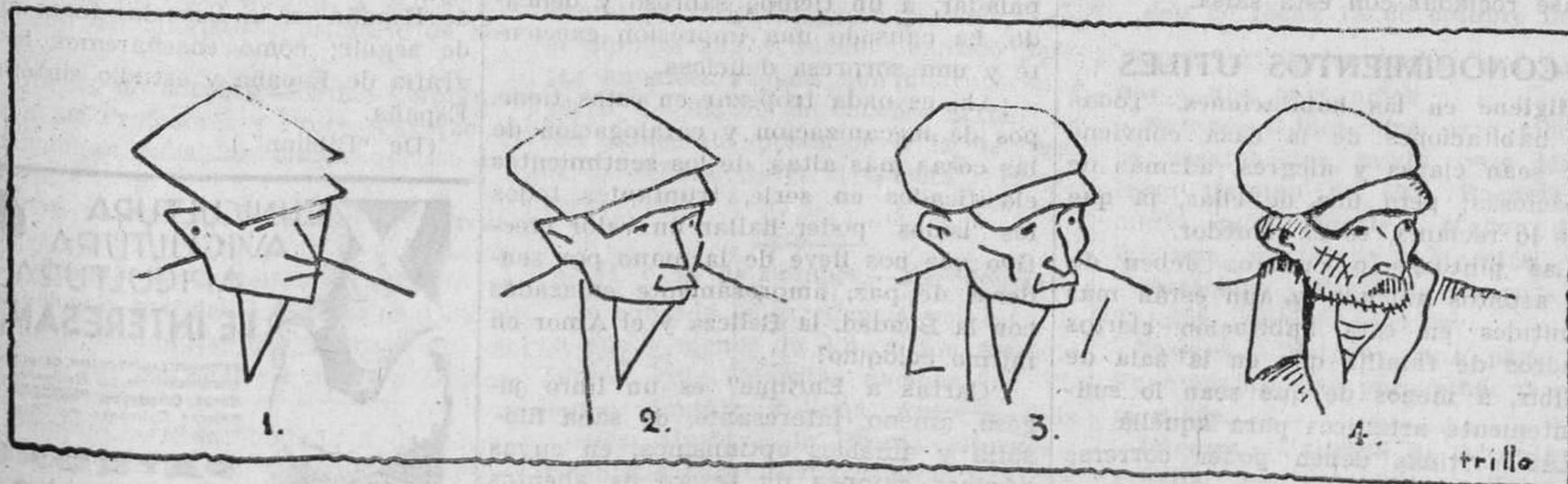
Sencillos esquemas para ilustrar una lección: antiguas murallas, montes malditos, con el Arreto, de 3.404 metros de altura, y torre de la cárcel de Jaca

personas pudo recibir los estudios convenientes.

En cuanto tuvo medios para ello, se dedicó a viajar y estudiar costumbres, siendo España uno de los países que visitó con más interés y a la que dedicó gratos recuerdos.

Sus obras han alcanzado gran número de ediciones; pero su obra más famosa ha sido su "Colección de cuentos", cuentos muy conocidos en España, llenos de gracia y nobles pensamientos que los niños leen con deleite.

### MODELOS DE DIBUJO



Copia varias veces el esquema número 1; repítelo con línea débil, y sucesivamente irás copiando con facilidad los restantes, hasta llegar al número 4, más acabado

res que frecuenten las correderas y en poco tiempo os veréis libres de ellas.

### COCINA PRACTICA

**Lengua al gratin.**—Bien limpia la lengua se cuece con agua, sal, zanahorias y puerros. Después de bien cocida, se deja enfriar y se corta en lonjas finas, que se colocan en una fuente que resista el fuego, sirviéndose después en la misma fuente. Sobre las lonjas se echa cebolla menuda, perejil picado, un poco de pimienta molida, un poco de caldo y un poco de vinagre, cubriéndolo todo con pan rallado y poniendo sobre él unos trocitos de mantequilla. Se mete la fuente en el horno, hasta que el gratin esté dorado.

**Compota de manzanas.**—Pelad seis manzanas reinas, partidlas en varios trozos y extraedles las semillas. Háganse cocer durante veinte minutos en cuatro decilitros de jarabe a 10 grados.

**Salmonete a la mallorquina.**—Después de vaciar unos cuantos salmonecitos y quitarles las espinas, aletas, cabeza, etc., desmenúscense y pónganse a la lumbre viva en una cacerola con manteca de cerdo derretida, ajo, perejil picado, cebolletas y pimentón. Rehogados que estén, sazonados con sal, añádasele media docena de huevos muy batidos y trasládese la cacerola a otra hornilla, colocándola entre dos lumbres moderadas hasta completa cocción. Sirvanse muy calientes.

**Atún a la italiana.**—Córtese un trozo de atún fresco, que se pondrá por tres o cuatro horas en un adobo de aceite, ajos, tomillo, cebolla cortada, laurel, clavo, sal, pimienta y perejil.

Prepárase aparte una requemada de manteca con sal y pimienta, añadiéndole un vaso de vino blanco y unas cuantas setas escalonias y perejil picado, dejando hervir la mezcla hasta que mengüe la mitad. Dispónganse las tajadas de atún en una fuente y sirvanse rociadas con esta salsa.

### CONOCIMIENTOS UTILES

**Higiene en las habitaciones.**—Todas las habitaciones de la casa conviene que sean claras y alegres, además de espaciales; pero una de ellas, la que más lo reclama, es el comedor.

Las pinturas o cuadros deben de ser asuntos amenos, y aun están más admitidos en esta habitación ciertos cuadros de familia que en la sala de recibir, a menos de que sean lo suficientemente artísticos para aquélla.

Las cortinas deben poder correrse con facilidad.

**Para la plata.**—Para que la plata no se ponga negra, se pone en una solución de unos 180 gramos de sosa cáustica, a los cuales se añaden 60 gramos de cinc. Cuando esté disuelto, se

echan 150 gramos de agua, y con este líquido se impregnan papeles que no tengan cola, dejándolos secar al aire. Luego se envuelven en ellos los objetos que se quieran preservar del ennegrecimiento.

**Jamón rancio.**—Para ablandarlo cuando está rancio y duro se envuelve en un pedazo de tela y se entierra en un sitio que no sea demasiado húmedo ni muy seco; el hoyo no debe ser profundo, basta con que el jamón quede enteramente cubierto, como cosa de medio pie, poco más o menos. Al cabo de media hora se le desentierra, y se puede estar seguro que la carne estará tierna y fresca de nuevo.

**Contra el sonambulismo.**—Para evitar los accesos de sonambulismo colóquese alrededor de la cama una hoja de hierro, cinc o cualquier otro metal lo suficientemente ancho para que al querer levantarse tenga que poner los pies sobre ella. Cuando lo hace, toca con los pies en la superficie fría del metal y retira las piernas.

**Higiene de la alimentación.**—Los siguientes vegetales y frutas deben ser considerados como reguladores del metabolismo, es decir, de las funciones internas de nutrición y eliminación por la acción que sus sales y su agua ejercen sobre el organismo: naranjas, tomates, espinacas, manzanas, cerezas, cebollas, espárragos, fresas, peras y algunas otras frutas y vegetales que contienen gran cantidad de agua.

## LIBROS Y REVISTAS

**Cartas a Enrique.**—José María Pérez Civil ha lanzado recientemente al mundo donde se cotizan los altos valores del espíritu, la primera producción ordenada de su privilegiada inteligencia.

Aunque del afortunado autor tenían contadas personas muy gratos anticipos, la aparición de este fruto de su talento, hecho ya maduro, de agradable paladar, a un tiempo sabroso y delicado, ha causado una impresión excelente y una sorpresa deliciosa.

¡Ahí es nada tropezar en estos tiempos de mecanización y catalogación de las cosas más altas, de los sentimientos clasificados en serie, triunfantes todos los "ismos" poder hallar un valor efectivo que nos lleve de la mano por senderos de paz, amorosamente enlazados con la Bondad, la Belleza y el Amor en íntimo coloquio!

"Cartas a Enrique" es un libro jugoso, ameno, interesante, de sana filosofía y amables optimismos, en cuyas páginas campea un tesoro de alientos humanos, plasmado todo ello en un estilo límpido y brillante, estilo y pensamientos que fluyen mansamente y se adueñan de nuestro ser, bañándolo en suaves y dulcísimas emociones

José María Pérez Civil, modestamente, dedica este gran libro a un maestro novel. Conociendo, como conocemos, su extremada delicadeza, nada tenemos que oponer. Pero salvando los respetos que merece su modestia, tenemos que confesar que nosotros diferimos completamente del modo de enjuiciar su propia obra.

Las "Cartas a Enrique" son, desde luego, el breviario indispensable que necesita todo educador que quiera comenzar con buena fortuna los primeros pasos de su vida. Nada le ayudará con tanta eficacia a sortear los escollos que habrán de presentarse en su diario cometido. Mas la recia contextura de la obra ofrece muy varios y dilatados horizontes. Es obra para los maestros que empiezan y para los que acaban, para los que son maestros y para quienes no lo son. Libro altamente aleccionador, lleva dentro de sí, gérmenes de la más destacada pureza y de la más noble emoción.

Nosotros somos exigentes en la elección de nuestras obras predilectas. Y en la ocasión presente nos vemos obligados a declarar que "Cartas a Enrique" figurará en primera línea entre las escasas que estimamos dignas de tal predilección.—Bruno G. SIESO.

Chico (Pedro): "Metodología de la Geografía".

La presente obrita, debida a un notable pedagogo, director de la Escuela Normal de Soria, es una excelente monografía acerca de la enseñanza de la ciencia geográfica en la Escuela. Incluida en la serie "Cuadernos de Trabajo", responde a la finalidad perseguida de trazar una orientación eficaz en la didáctica correspondiente, por virtud de la cual se obtenga el máximo resultado del aprendizaje en el niño. Los cinco capítulos en que se divide están consagrados a principios pedagógicos y normas; programa de trabajos a realizar en el taller de geografía; la enseñanza de la Geografía de España en la Escuela; fases que ha de seguir; cómo enseñaremos la Geografía de España y estudio sintético de España.

(De "Biblion".)

CUNICULTURA  
AVICULTURA  
APICULTURA  
LE INTERESAN ?

construyase usted mismo, en su casa, fácil y económicamente, sus Gallineros, Incubadoras, Criadoras, Ponederos, etc., Colmenas, Colmenas móviles etc., utilizando los

**PATRONES GEMMA**  
de tamaño natural. No puede haber fracasos. Dificultades verificadas. PIDA CATALOGO GRATIS AL AUTOR:  
E. VILLEGAS ARANGO MADRID

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 22 octubre.**—Ley facultando al ministro de este Departamento para la adquisición de la casa de Galdós "San Quintín", en Santander.

Decreto nombrando a don Francisco Sánchez Faba, director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Castellón.

Otro declarando jubilado a don José Madrid Moreno, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Orden disponiendo se dé la corrida de escala correspondiente, y que los señores que se mencionan pasen a las Secciones y a disfrutar el sueldo que se indica.

Otra nombrando Secretario del Instituto Nacional de Bilbao a don Tomás Martín del Rey.

Otra ídem Vocal del Patronato local de Formación profesional de Segovia a don Pedro Anadón Mayayo.

Otra ídem Presidente del ídem ídem de Alicante a don Jesús Villazón Menéndez.

Otra resolviendo expediente instruido a instancia promovida por don Olegario Fernández Baños, Profesor numerario de la Escuela Superior de Trabajo de Tarrasa.

Otra nombrando a don Joaquín Entrambasaguas y Peña y don Manuel Peña Babiloni, respectivamente, Secretario y Vicesecretario del Instituto de Segunda enseñanza de Castellón.

Otra accediendo a lo solicitado por la Universidad de Zaragoza prohibiendo todo traslado de matrícula desde fin de abril a fin de septiembre de cada año.

Otra resolviendo peticiones de acumulaciones de Cátedras.

Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar los ejercicios de provisión de la plaza de Profesor de Prácticas y Auxiliar de las asignaturas de Metalurgia general y Siderurgia y Sanidad, Higiene y Psicotecnia industriales, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Otra trasladando al Portero tercero Simón M. de Paz Sánchez, a la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

**Día 24 de octubre.**—Orden nombrando a los Profesores y Profesoras que se mencionan para las plazas que se indican.

Otra resolviendo solicitud del Presidente del Patronato local de Formación profesional de Castellón solicitando se autorice la instalación provisional de la Escuela Elemental del Trabajo en los locales que ocupa la de Artes y Oficios Artísticos.

Otra declarando jubilado a don José Antonio García del Castillo, Profesor de Fotografía de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Otra nombrando a don Pompeyo Fabra y Poch Catedrático de Lengua catalana de la Universidad de Barcelona.

Otra aclarando dudas surgidas respecto a si en los exámenes que han de verificarse en el actual curso académico podrán o no actuar los alumnos aprobados en las convocatorias ordinarias de exámenes del curso de 1931-32.

Otra disponiendo asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los Maestros y Maestras del primer Escalafón que se mencionan.

Otra ídem se consideren creadas con carácter provisional las plazas de Maestros y Maestras de Sección que figuran en la relación que se inserta.

## 8 octubre.—O. Ascensos de Profesoras de Normal

Por excedencia de la Profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada, doña Gloria Giner y Giner, que figuraba en la categoría sexta del Escalafón de los de su clase, queda vacante en el mismo una dotación de 9.000 pesetas anuales, que corresponde al ascenso en virtud de lo prevenido en las disposiciones vigentes; por lo que

Este ministerio ha acordado que se den los correspondientes ascensos de escalas, y, en su consecuencia, que doña Julia Fernández del Campo García Junceda, Profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio primario de Oviedo, pase a ocupar en dicho escalafón el número 119 y sueldo de 9.000 pesetas anuales; doña Angela Carnicer Pascual, Profesora de la Normal de Valencia, pase al número 169 y sueldo de 8.000 pesetas anuales; doña Dolores Galván Davó, Profesora de la Normal de Málaga, pase al número 217 y sueldo de 7.000 pesetas anuales; doña María Visitación Viñes Ibarrola, Profesora de la Normal de Murcia, pase al número 262 y sueldo de 6.000 pesetas anuales; doña Victorina Asenjo García, Profesora de la Normal de Jaén, pase al número 292 y sueldo de 5.000 pesetas anuales; sueldos que disfrutarán a partir del día 1.º de octubre actual, fecha inmediata posterior a la del cese de la señora Giner. ("Gaceta", 19 octubre).

## 8, 11 y 13 de octubre.—Excedencias.

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a don Antonio Torrón Fobe, Maestro nacional de Villama (Lugo); a doña Antonia Saiz y Saiz, Maestra de Eterna (Burgos); a don Esteban Gonzalo Galicia y Ribas Maestro de El Viso (Córdoba); a don Benedicto Galán Alvarez, Maestro de Torralba del Moral (Soria); a doña Concepción Alcázar Ruiz, excedente de Gamonedo de Onís (Oviedo), se le co-

cede la ilimitada a doña Eloisa Peralto, excedente de Cabezas (Canarias), se le concede la ilimitada; a don Gregorio Pérez Jiménez, Maestro de Puentelarra (Alava), se le concede la ilimitada; a doña María Desamparados Manzoni Solanich, se le concede la ilimitada; a don José Malqueda Alcalde, Maestro de San Felices (Soria), se le concede la ilimitada; a doña Pastora Liñán Rodríguez, Maestra de los Barrios (Cádiz), se le concede por más de un año y menos de dos; a doña Concepción García Soler, Maestra de Vellús (Valencia), se le concede por más de un año y menos de dos; a doña Trinidad Xicola Arán, Maestra de Altorricón (Huesca); a doña Andrea Otegui Fernández, Maestra de Quintueles (Oviedo), se le concede por más de un año y menos de dos; a doña Ana Mallo Valcarse, Maestra excedente de Almazcara (León), y a doña Victoria F. Díaz Garrido, Maestra de Calzada de Oropeza (Toledo), se le concede por más de un año y menos de dos. ("Gaceta" del 19 de octubre).

## 13 octubre.—O. Creación provisional de Escuelas

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa.

2.º Que no se eleve a definitivo el carácter provisional de esta concesión hasta tanto que por las respectivas Inspecciones de Primera enseñanza se remitan a este Ministerio, dentro del plazo más breve posible, las copias de las actas juradas reglamentarias a que se contrae el número quinto de la ya citada real orden de 2 de noviembre de 1923. ("Gaceta", 19 octubre).

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la orden de fecha 13 de octubre de 1932.

**Badajoz.**—Villagonzalo, una para niños y una para niñas.

**Baleares.**—Inca, una para niños; Inca, Tizaret, una mixta, para Maestro; Inca, Camino de Can Boquete, una mixta, para Maestro; Mahón, Binicalaf, una mixta, para Maestra.

**Barcelona.**—Taradell, una para niños; Torellón, una de párvulos.

**Burgos.**—Estepar, una para niñas; Fuentenebro, una para niñas y una para niños.

**Cáceres.**—Valencia de Alcántara, La Boreña, una para niños; Valencia de Alcántara, El Corchero, una mixta, para Maestra.

**Cádiz.**—Puerto de Santa María, tres para niños, dos para niñas y una de párvulos.

**Castellón.**—Cabanés, una para niños, una para niñas y una de párvulos; Cabanés, La Ribera, una, mixta, para Maestro; Sierra Engarcerán, Vilarete, una, mixta, para Maestro; Vall d'Alba, Masía de Toribio, una, mixta, para Maestro; Vall d'Alba, Masía Pelacheneta, una, mixta, para Maestro; Vall d'Alba, Masía Corrales, una, mixta, para Maestro; Villa de Almonacid, una de párvulos.

**Coruña.**—Ames, Castiñeiro del Lobo, una, mixta, para Maestra; Santa Eugenia de Riveira, dos para niños y dos para niñas; Santa Eugenia de Riveira, Deán Grande, una para niños; Santa Eugenia de Riveira, Carreira, una para niñas; Santa Eugenia de Riveira, Palmeira, dos para niños y una para niñas; Santa Eugenia de Riveira, Corrubedo, una para niños y una para niñas; Santa Eugenia de Riveira, Castiñeiras, una para niños; Santa Eugenia de Riveira, Isla de Sálvora, una, mixta, para Maestro; Vedra, San Julián de Sales, una para niños; Vedra, San Miguel de Saridón, una para niños.

**Guadalajara.**—Yedra, una para niños.

**Guipúzcoa.**—Hernani, barrio de la Florida, una, mixta, para Maestra.

**Lérida.**—Albesa, una para niños y una para niñas.

**Lugo.**—Mondoñedo, San Andrés, una, mixta, para Maestra; Mondoñedo, Sotojuane Ferreira, una, mixta, para Maestra; Mondoñedo, Figueiras, una, mixta, para Maestra; Puebla de Brollón, Saa, una para niños.

**Madrid.**—Colmenar de Oreja, dos para niñas.

**Murcia.**—Abanilla, Cantón, una para niños; Beniel una para párvulos; Murcia, Senda de los Garres, una, mixta, para Maestro; Totana, dos de párvulos.

**Orense.**—Canedo, Tres, una, mixta, para Maestro, Carballino, una de párvulos; Carballino, Madarnas, una, mixta, para Maestro, Carballino, Sagra, una de niños; Laroco, Seaduz, una para niños; Maceda, Calceño, una, mixta, para Maestro; Maceda, Casa Soá, una, mixta, para Maestro; Maeda, Calvelo, una, mixta, para Maestro; Maceda, Sarreaus, Soto, una, mixta, para Maestro; Maceda, una para niños y una de párvulos; Parada del Sil, Castro, una, mixta, para Maestra; Trives, Coba, una para niñas.

**León.**—San Martín del Rey Aurelio, Blimea, una para niñas; San Martín del Rey Aurelio, Armendite, una para niños; San Martín del Rey Aurelio, Rebollada de Santa Bárbara, una, mixta, para Maestro.

**Oviedo.**—Bimenes, La Pigar, una, mixta, para Maestro; Muros de Nalón, San Esteban, una para niñas; Navia, Armental, una, mixta para Maestro; Pola de Lena, Ranzalés, una, mixta, para Maestro; Proaza, una para niños

y una para niñas; Proaza, Sograndio, una para niñas; Proaza, Villamejín, una para niñas; Proaza, Serande, una para niñas; Proaza, Trapeña, una para niñas; Proaza, Caranga, una para niñas; Proaza, Bandujo, una para niñas; Proza, Linares, una para niñas.

**Palencia.**—Palencia, Casa de Beneficencia, una para niñas; Palencia, tres para niños y tres para niñas.

**Pontevedra.**—Caldas de Reyes, Carballado y otros, una, mixta, para Maestra; Cobelo, Jofe, una, mixta, para Maestra; Cobelo, Paraño, una para niñas; Creciente, Rivera, una para niños; Creciente, Villar, una para niñas; Golada, Gurgueiro, una, mixta, para Maestro; Sangenjo, Noalla, una, mixta, para Maestro; Sangenjo, Dorron, una para niños; Sangenjo, Outeiro, una, mixta, para Maestro; Túy, barrio de las Olivas, una para niños y una para niñas; Vilaboa, Bartola, una para niños; Vilaboa, Figuerido, una para niñas.

**Jaén.**—Paredés, una para niñas; San Adrián, una, mixta, para Maestro. Santa Cristina, una, mixta, para Maestro, Vilavoa, una, mixta, para Maestro.

**Salamanca.**—San Pedro de Rozados, una para niños y una para niñas.

**Santander.**—Liérganes, una para niñas; Liérganes, Rubalcaba, una para niñas.

**Soria.**—Boor, una para niñas; Monteagudo de las Vicarías, una para niños y una para niñas.

**Tarragona.**—Ruidecols, Aldea de Voltas, una, mixta, para Maestro; Vilanova de Recarnalbou, Arboset, una, mixta, para Maestra.

**Teruel.**—Albarracín, Casas de Frías, una, mixta, para Maestro; Albarracín, Cañigral, una, mixta, para Maestro.

**Toledo.**—Villaluenga, una de párvulos.

**Valencia.**—Alcaudia de Carlet, Montortal, una, mixta, para Maestra; Cheste, una de párvulos; Gandía, seis para niños y seis para niñas; Gandía, Marchuquera, una, mixta, para Maestro; Pedralba, una de párvulos.

**Vizcaya.**—Sopuerta, barrio el Corral, una para niños y una para niñas.

**Zaragoza.**—Asín, una para niños; Berdejo, una para niñas; Malueda, una de párvulos.

**Totales:** Unitarias niños, 44; ídem niñas, 47; mixtas para Maestro, 30; ídem para Maestra, 13, y párvulos, 13. Total general, 147.

**14 octubre.—O. Reglas para los Habilitados de los alumnos becarios.**

Este ministerio ha tenido a bien disponer que, en sustitución de lo ordenado en la regla VII de la orden ministerial de 6 de junio último, se restablezca transitoriamente la vigencia de cuanto se ordenó en el número 4.º

de la disposición de 10 de julio de 1925 ("Gaceta" 18 octubre.)

**14 octubre.—O. Concurso-examen a plaza de conserje-ordenanza en Escuela Normal.**

Vacante, por excedencia del que la desempeñaba, la plaza de conserje-ordenanza de la Escuela Normal del Magisterio primario de Santander, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y de conformidad con lo prevenido en el real decreto de 2 de junio de 1924 ("Gaceta" del 3), este ministerio ha acordado que la citada plaza se provea mediante concurso-examen, con sujeción a las reglas siguientes:

Los aspirante dirigirán sus solicitudes a la referida Escuela en un plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", acreditando las condiciones que a continuación se expresan:

a) Edad mínima de veintitrés años y máxima de cuarenta, con certificación expedida por los encargados del Registro civil, legalizada, si no procediera del territorio de la Audiencia.

b) Plenitud de su capacidad física justificada facultativamente.

c) Conducta moral intachable, tanto en la vida social como en la doméstica, acreditada debidamente con certificados expedidos por las autoridades locales.

d) Saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Al efecto indicado procederá V. I. a dar cumplimiento a lo que preceptúa el número 5.º del mencionado decreto, sometiendo a los concursantes a las pruebas señaladas en el apartado d) del número 4.º del real decreto de referencia. ("Gaceta" 18 octubre.)

**14 octubre.—O. Anulando unas reales órdenes de clasificación de Fundaciones.**

Este Ministerio, revisando la real orden de 9 de junio de 1927, por que se clasificó como benéfico-docente, de carácter particular, las Escuelas o Internado del Sagrado Corazón, de Huelva, ha resuelto declararla nula y sin ningún valor ni efecto legal.

Este Ministerio, revisando las reales órdenes de 16 de noviembre de 1918, 8 de diciembre de 1919 y 29 de abril de 1922, por que se clasificaron de beneficencia particular docente las casas de la Institución Teresiana que se mencionan en ellas, ha resuelto declararlas nulas y sin ningún valor ni efecto legal.

Revisado el expediente que luego se dirá,-y

Resultando que, por escritura de 11 de julio de 1927, ante el Notario eclesiástico de esta diócesis, don Constan-



para que se publique en el número del lunes próximo, 17 del actual. Los días pues, en que los Consejos locales podrán reunirse para proponer los Maestros para las escuelas vacantes en su jurisdicción, serán el 18, 19, 20, 21 y 22; y el 24, lo más tarde, habrán de estar las actas correspondientes, una por cada escuela a proveer aunque se trate del mismo Consejo proponente, en la Sección Administrativa de Primera enseñanza, bajo la pena de nulidad.

**De Pontevedra.**—Se remitieron a la superioridad las propuestas de concesión de material extraordinario, con arreglo a la orden de 8 de septiembre último.

Pasan de 200 las Escuelas para las cuales se propone alguna de la clase del material adquirido.

—Ha sido autorizado el traslado de la Escuela de niños de Campelo, en Poyo.

—Se pidió al Consejo local de Rodeiro informe en instancia de unos vecinos de Az, que solicitan el traslado de la Escuela.

—También se ha comunicado al alcalde de Carbia la necesidad de que la Escuela de Gres se lleve a esta parroquia.

—Se han recibido 56 mapas físicos y otros 56 políticos de España. Estos mapas se distribuirán entre las diferentes zonas de Inspección para su reparto entre las Escuelas que más los necesiten y en las cuales las condiciones de los locales permitan su instalación.

—Se han remitido ya los presupuestos aprobados. Si algún Maestro no lo recibe es prueba de que se ha extraviado, y por lo tanto debe redactarlo de nuevo y enviarlo para su aprobación.

—El Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz pide la construcción de locales escuelas.

—Se recomienda a los Maestros y Consejos locales de Protección escolar que remitan con urgencia la estadística reclamada por el Ministerio.

—El Consejo provincial visitó al señor gobernador civil para que recabe de los Ayuntamientos el cumplimiento de la obligación de pagar la consignación que adeudan a los Maestros por casa-habitación.

—El Consejo provincial recomienda a los Maestros interinos y sustitutos que no se ausenten de sus destinos hasta que no les haya sido admitida la renuncia, ordenando, a la vez, a los Consejos locales se abstengan en absoluto de poner el cese en el título administrativo sin que previamente se les haya comunicado la admisión de la renuncia.

—Ha sido nombrado director de la Escuela Normal del Magisterio de esta

capital don Jesús Abad, querido amigo nuestro. Enhorabuena.

—El domingo 9 del corriente se reunió la Comisión permanente de la Asociación. Se despacharon asuntos de trámite y la concesión de anticipos.

**De Santander.**—Al Ministerio de Trabajo se remite expedientes de don Isabelino Cea Godón, Maestro de San Martín de Villafufre, y don Melquiades Pinedo, de Santander, en súplica de que se les reconozca derecho a continuar en el régimen de subsidio como padres de familias numerosas.

—A la Dirección general de la Deuda se remiten documentos para completar expedientes de orfandad de los huérfanos de doña María Ortega y don Alfredo Martínez.

—A doña Concepción Quemada se le interesa presente su expediente de clasificación por cumplir los setenta años de edad en 9 de diciembre de este año.

—A don Martín Galache, Maestro de Vierna; don Ernesto Almazán, de Serdio; don Pablo García, de Rasgada; don José M. Charrail, de Aldano; don Julián Sánchez, de Mata; don Francisco Ortega, de Vajo; don Severiano Gil, de Gandarillas; don Alejandro Quintana y don Demetrio Lobato, de Comillas, y don Arcadio Rodríguez, de Cueva, se les devuelve sus peticiones de destino por cuarto turno por no haber sido posible tramitarlas.

**De Segovia.**—Se acuerda emplazamiento y urgente necesidad de proyectar el nuevo edificio escolar de Cantalejo, con doce grados; seis de niños y otros tantos de niñas.

—Se interesa del Ministerio una subvención, a propuesta del señor Comas, para realizar un viaje a Madrid y Barcelona, durante quince días, con quince maestros de la provincia.

—También se solicita del Ministerio una subvención de 3.000 pesetas para la cantina escolar de Sepúlveda, con objeto de que funcione con régimen oficial.

—Se envían a la Dirección general, debidamente informadas, 150 peticiones de material para las escuelas que no tuvieron antes concesiones, y 136 para aquellas que ya las hayan tenido.

—Se devuelve a San Ildefonso, para unir ciertos documentos, la petición de que el Estado realice obras de adaptación en edificio para escuela de párvulos.

—Después del incendio que casi ha destruido el edificio en donde se encontraban instaladas las escuelas y la casa-habitación de los señores Maestros de Cantalejo, se han tomado las medidas oportunas para que no se interrumpan las clases de aquella localidad y en la que se procederá a la construcción de un nuevo grupo escolar.

—En el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia se inserta una circular relacionada con el servicio de provisión de interinidades, con arreglo a normas que el Consejo provincial de Primera enseñanza aprobó en sesión de julio de 1932.

**De Zamora.**—En la sesión del día 15 se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la supresión de la escuela mixta de Valdemerilla, proponer la formación de un solo distrito escolar con los de Valdemerilla y Anta de Tera, con capitalidad en Anta de Tera, siempre que por este pueblo se proporcione local escuela en condiciones.

Informar favorablemente la reclamación que por casa-habitación hace la Maestra de Valdemerilla.

Se acordó conceder licencia de un mes por enfermedad, previo informe del director de la Normal, a doña Ámala Escudero Cordero, Maestra de Zamora.

Se admitió la renuncia de su cargo por enfermedad a don Alfredo Paramio, Maestro interino de la Graduada aneja a la Normal.

Se acordó pase a informe de la Sección y de la Inspección instancia solicitando los ochenta días por alumbramiento de doña Cruz Sánchez.

Se aprobó el expediente de permuta de los Maestros de Villalube y Argusino, don Elisardo González y don Cristino Prieto.

Se aprueban transferencias solicitadas por don Agustín Salvador y doña Cristina Escobar, Maestros de Villalpando y Villarino de Manzanas.

Se estiman las reclamaciones sobre inclusión en la lista de interinidades de doña Florinda Herrero, Antonia Vaqueiro, Nicolasa Matallán y doña María Vardillo.

Se dió por enterado de los votos de gracias otorgados por el Consejo local a don Nicanor Gómez de Pubblica de Valverde y don Darío Fernández de Bercianos de Valverde.

Se acordó imprimir y facilitar los modelos de la Estadística escolar a precio reducido a los Maestros y Presidentes locales al objeto de facilitar el cumplimiento de este servicio, fijándose centros comarcales para la distribución de impresos.

## NECROLOGICA

En Montillana (Granada), la niña Anita Rodríguez Muñoz, hija de los Maestros de dicho pueblo, don José Rodríguez y doña Josefa Muñoz.

—El 19 del corriente dejó de existir en Oviedo, don Crescencio García Ferrero, Maestro nacional jubilado y habilitado del partido de Villaviciosa. A sus hijos don Enrique, don Sebastián, doña Inés y demás familiares, acompañamos en su natural dolor.

## CRONICA GENERAL

## DIA 22 DE OCTUBRE

Madrid: Terminó en la Cámara la interpelación sobre el trabajo del campo. "El problema del paro obrero, dijo el señor Gil Robles, no debe gravitar solamente sobre los labradores". El ministro de Agricultura pronunció un discurso brillante con alteza de miras y muy entonado. Por el Consejo de ministros fué autorizada la reaparición de "La Nación" y "El Imparcial". El ministro de Instrucción explicó los conflictos que produce la afluencia escolar a la Segunda enseñanza. También trató el ministro del conflicto de las Escuelas de Trabajo, generalmente indotadas y carentes de profesorado. El señor De los Ríos achacó este estado de cosas a que las Diputaciones y Ayuntamientos no pagan las consignaciones que tienen obligación de satisfacer.

El ministro de Obras públicas en uso de atribuciones recientemente conferidas ha separado del servicio a varios funcionarios por razones políticas. El Consejo hizo el nombramiento de vocales para Reforma agraria.

—Los congresistas de Telecomunicación visitaron los talleres de "A B C", y vieron el funcionamiento de las máquinas, de las que hicieron cumplidos elogios. En la Asociación de la Prensa tuvo lugar el reparto de premios a los alumnos del pasado año. El señor Lerroux pronunció un discurso e invitó a los escolares a una sección gratuita de "cine".

—El Ayuntamiento celebró sesión borrascosa y los concejales abandonaron el salón de sesiones. Se declararon en incompatibilidad con el señor Sacristán Fuentes, quien se negó a abandonar su escaño. El expediente y el conflicto han pasado al gobernador.

—Con motivo de ser mañana el Día de las Misiones, la Prensa católica recuerda que el catolicismo es el 18 por 100 de la población del mundo, siendo la Religión que cuenta con mayor número de adeptos. Hay 24 archidiócesis, 426 diócesis y 216 Vicariatos en las Misiones. Tienen 110 periódicos y 129 imprentas.

—El fiscal ha dictado sus conclusiones por los sucesos del 10 de mayo en sentido de que lo ocurrido en el Circulo Monárquico no tiene relación con los hechos ante "A B C", que fueron de carácter comunista.

Provincias: Los ingenieros encargados de implantar la Reforma agraria, en Badajoz, han regresado manifestando que en esa provincia la Reforma agraria tenía poco que renovar, ya que se cultiva con propiedad en todas partes. Ha aumentado considerablemente en Barcelona, el número de funciona-

rios municipales y se ha duplicado en cuanto a los jefes de Negociado. Hubo que autorizar suplementos de crédito para pagar al personal.

—En el manicomio de Plasencia se originó un incendio que impresionó fuertemente a los dementes.

—En el próximo mes se celebrará en Córdoba una Asamblea regional para tratar del Estatuto de Andalucía. Cerca de Ciudad Real descarriló un tren de mercancías y quedaron destrozadas cinco unidades. No hubo desgracias. Se han reunido en Valencia los representantes de los diversos partidos republicanos, para preparar el Estatuto regional. Seis pistoleros penetraron de noche en una fábrica para llevar el importe de los jornales del sábado, pero fueron puestos en fuga por la alarma que despertaron los serenos al usar los silbatos. En Ecija inaugurará el señor Martínez Barrios un nuevo centro radical. Los republicanos progresistas de Zaragoza desmienten los rumores de disolución de su minoría.

—Por el ministro de Marina ha sido autorizada en Baleares la pena de arrastre. El alcalde de Granada ha propuesto la imposición de la prestación personal para solucionar conflictos obreros. Comunican de Las Palmas que cerca de la costa se ha visto volar una plaga abundante de langosta. Los labradores están atemorizados y han encendido grandes hogueras para ahuyentarlos. Se ha dispuesto de orden superior que la Casa de Galdos San Quintín de Santander, se convierta en museo Goldosiano.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 64 a 62,50; exterior 4 por 100, 78,80 a 79; 5 por 100 amortizable, 1900 con impuesto, 89,25 a 90; idem 5 por 100 1927, sin impuesto, 94 a 94,75. Moneda: Francos franceses,

48,05; francos suizos, 236,40; libras, 41,35; dólares, 12,23 y marcos, 291.

## DIA 23 DE OCTUBRE

Madrid: Acción Popular inauguró su Asamblea. Asistieron 500 delegados de provincias que representan a 619.000 afiliados. 112 señoritas representan a las agrupaciones femeninas. Se discutió ampliamente el tema del acatamiento al Poder constituido y se acordó que en la Asociación cabían todos los partidos políticos bajo el lema de Religión, Orden, Propiedad y Familia. Por aclamación se acordó ratificar el programa.

—Hoy se celebra, por indicación del Papa, en todo el mundo católico el Día de las Misiones bajo el lema de un ideal de fe, caridad y de civilización. A tal fin, se ha requerido a los católicos para que lo celebren con limosnas y oraciones. El conde de Romanones comentó favorablemente en los pasillos del Congreso el decreto sobre Congregaciones religiosas, el cual—dijo—tal vez haya sido concertado de acuerdo con el Nuncio. Recomendó a los católicos que no exteriorizaran su protesta en forma descompuesta, ya que, a su juicio, la Iglesia salía beneficiada.

—Se celebró en el Centro del Ejército y de la Armada el acto de descubrir en el "hall" un retrato del Presidente de la República. Asistió a la fiesta el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Obras públicas. En la Embajada de Italia se celebró un vino de honor. El nuevo embajador, señor Guariglia, se expresó en términos muy cordiales para España.

—El señor Salazar Alonso ha presentado un plan de obras a cargo de la subvención de capitalidad, que comprende un ferrocarril de circunvalación, zonas fabriles y zona forestal. En el Congreso de la U. G. T. triunfó la candidatura de Besteiro contra la de Largo Caballero. Este ha dimitido su puesto. Desde luego, la Asociación se ha escindido. Es posible que la U. G. T. actúe en política. En el próximo Consejo estudiará el Gobierno el proyecto de comunicaciones marítimas. Los servicios se atenderán con los barcos actuales, sin nuevas construcciones. La Comisión mixta de la propiedad rústica acordó consignar las mismas rentas que para 1931.

Provincias: El Ayuntamiento de Bilbao ha tomado el acuerdo de construir un albergue para los parados. El gobernador se mostró molesto por los sucesos de Bermeo referentes a la mutua agresión entre nacionalistas y socialistas. Se le ha impuesto una multa de 100 pesetas a la Maestra nacional de Cud-yuela por infracción al laicismo escolar. El anarquista Horacio Martínez fué elegido para representar a su partido en

**Guarano**  
 EL PELO PERFECTO  
 garantía 20 años  
 Ventas al contado plazo  
 PIDA HOY MISMO CATALOGO LUSTRADO GRATUITO A LOS UNICOS DISTRIBUIDORES EN ESPAÑA UNION DE CENTROS FABRILES VERGARA 23 SAN JERONIMO

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

### (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

#### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                  |             |  |
|------------------|-------------|--|
| Una página.....  | 250 pesetas | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,5 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Media ídem.....  | 130 —       |  |
| Cuarto ídem..... | 70 —        |  |

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| Un año, con regalo de libros.....   | 24,00 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 —       |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

el XV aniversario de la proclamación de la República soviética.

**Sevilla.**—Se han tomado muchas precauciones ante el temor de que estallara un movimiento de carácter monárquico. Hasta la fecha no se alteró la tranquilidad. Ha sido conjurada la crisis minera que amenazaba llevar al paro a 30.000 obreros de la cuenca asturiana. En el Consejo de Economía se trató de solucionar este conflicto, y el ministro del ramo ha dispuesto la venta de 100.000 toneladas. Los parados han asaltado las tiendas en Badajoz. Se produjeron numerosos motines y actuó la fuerza pública. El ramo de comestibles cerró, ante el temor de un despojo violento. El vapor "León y Castillo" ha zarpado para Villa Cisneros con gran cantidad de viveres y correo para los deportados. Una Compañía escandinava construirá casas de madera con destino a los detenidos.

**Barcelona.**—Los presos gubernativos han cesado en la huelga del hambre. Se dice que Carner ingresará en la Esquerda.

—Las Torres de Cuarte, que venían utilizándose como prisiones militares, han sido cedidas por el ramo de Guerra al Ayuntamiento de Valencia. Los alumnos de la Escuela de Valladolid y Vigo se han sumado a la huelga de la Escuela Industrial de Madrid.

Extranjero: En el departamento del

Ouse (Francia) han dimitido 50 Ayuntamientos como protesta contra la baja en la cotización del trigo. Seguirán las dimisiones si no se adoptan medidas energéticas. En diversos sectores de la vecina República se han formulado quejas contra los próximos presupuestos. Maniu, jefe del Gobierno rumano, ha declarado que su nación firmará un pacto de no agresión con los Soviet. Se ha creado en Prusia un Instituto agrícola a base de la antigua Caja de Crédito Agrícola. Comunican de Nauen que no hay divergencias en el seno del Gobierno alemán.

—Se prevén nuevas elecciones para la Cámara Baja en Dinamarca, porque se teme sea rechazado el proyecto de nueva reglamentación del Comercio y del Cambio. Reina actividad bélica en todo el frente del Chaco. Los bolivianos se atribuyen un éxito con la captura del fortín paraguayo "Rancho 8". Se ha nombrado nuevo Gobierno en Bolivia bajo la presidencia de Sorzana. Italia y Buenos Aires concertarán un Tratado de favor con sus respectivas mercancías. El nuevo Gobierno belga jurará mañana y se disolverá el Parlamento.

—El comandante Pablo Luis Neiller ha contraído matrimonio civil con miss Europa 1930. Se asegura que monsieur Painlevé, ministro francés del Aire, llevó al Consejo de ministros el asunto de la compañía Aeropostale. Se ha celebrado el XV aniversario de la revolución

FRANQUEO CONCERTADO

rusa en Moscú. Hubo tés, "coke-tails", orquestas y tapices. En las fábricas de dicha ciudad se vienen cometiendo robos sistemáticos. Para el próximo martes se anuncia la solución de la crisis ministerial checoslovaca. Se dice que el Gobierno canadiense va a emitir a fin del corriente mes un empréstito interior de 80 millones de dólares.

—Para las próximas elecciones alemanas lucharán 32 partidos, todos contra el Gobierno. La Cámara inglesa ha aprobado los acuerdos de Ottawa. Durante dos años se mantendrá la protección arancelaria al hierro y al acero. En el presupuesto francés se harán economías por valor de 1.400 millones. Quedó a proyecto con un déficit inicial de 9.000 millones de francos.

—2.500 peregrinos del hambre han iniciado una marcha sobre Londres. La Policía les salió al paso y los disolvió a viva fuerza. Después de cuarenta días de cautiverio han sido liberados miss Pauley y mister Corkran, que estaban en poder de los bandidos chinos. El 15 del próximo diciembre Francia pagará a Estados Unidos 20 millones de dólares. Se ha descubierto en Nrabd (Transvaal) un filón de oro.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Alfonso XI, 4.

Oficinas: Quevedo, 7.